

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, del proyecto de: modificación proyecto línea eléctrica de alta tensión a 45 KV entre los apoyos nº 23664 y 23668 entre línea aérea alta tensión "Soria Norte I y Soria Norte II" y subestación transformadora de reparto "Valcorba" (Soria). Expte 10.137 7/2012.*

Con fechas 8 y 2 de mayo de 2012 salió a información pública en Boletín Oficial de Castilla y León y *Boletín Oficial de la Provincia* respectivamente el Anuncio de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, el proyecto de Línea Eléctrica de Alta Tensión a 45 kV entre Línea Aérea de Alta Tensión "Soria Norte I y Soria Norte II" y Subestación Transformadora de reparto "Valcorba".

Con fecha 22 de mayo de 2012 Iberdrola solicita modificación de proyecto entre los apoyos nº 23664 y 23668, y a los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y Declaración de utilidad pública, en concreto, la modificación del proyecto de línea eléctrica aéreo-subterránea de alta tensión a 45 KV entre línea aérea alta tensión "Soria Norte I y Soria Norte II" y subestación transformadora de reparto "Valcorba" (Soria), cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario*: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto*: Modificación al proyecto original para desvío de la línea eléctrica proyectada para liberar parcela reciente adquisición por Ministerio de Fomento.
- c) *Características*: LAAT 45 kV, doble circuito con conductor desnudo Al-Cu tipo 147-AL1/34-ST1A. Longitud modificación 599 m entre los apoyos proyectados originalmente número 23664 y 23668.
- d) *Presupuesto*: 14.259,14 €.
- e) *Relación afectados*: Según anexo.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 142

Miércoles, 12 de Diciembre de 2012

efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, domicilio: C/ Campo, 5-4ª planta.

## ANEXO

Nº municipal	Término	Vuelo (m)	Servidumbre de vuelo (m²)	Apoyo Nº	Sup. Apoyo (m²)	Propietario	Políg.	Parcela	Naturaleza	Paraje
39	SORIA	51	714	23664	31,74	LAUREANO GÓMEZ CRESPO	10	128	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
40	SORIA	106	1484	23665	8,41	ÁNGEL SORIA ANTÓN	10	126	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
41	SORIA	33	462			Mª NIEVES TEODORA ALDAVERO OJUEL, ÁNGEL SORIA ANTÓN	10	125	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
42	SORIA	42	588			AGAPITA VALLEJO LÁZARO Y UNO MÁS	10	124	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
43	SORIA	48	672			ÁNGEL SORIA ANTÓN	10	123	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
44	SORIA	24	336			JOSÉ PÉREZ FRÍAS Y TRES HERMANOS	10	122	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
45	SORIA	22	308			DESCONOCIDOS	10	121	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
46	SORIA	42	588			ELEUTERIA MARTÍNEZ LARGO, FELIPE MARTÍNEZ LARGO, Mª ÁNGELES MARTÍNEZ LARGO	10	120	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
47	SORIA	54	756	23666	31,74	ÁNGEL SORIA ANTÓN	10	10119	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
48	SORIA	45	630			EMILIA ARRIBAS GÓMEZ	10	10118	RÚSTICO	MONTE PEÑARANDA
49	SORIA	12	168			MINISTERIO DE FOMENTO	NO	TIENE	CARRETERA	N-234
50	SORIA	22	308			MINISTERIO DE FOMENTO	11	3	RÚSTICO	VALCORBA
51	SORIA	110	1540	23667	25,40	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	NO	TIENE	VIA FERROVIARIA	F.C. SORIA- CASTEJON
52	SORIA	15	210	23668	58,37	SOCIEDAD PROMOTORA DEL POLÍGONO DE VALCORBA	8436706WM4283N0001FH		INDUSTRIAL	POLIGONO INDUSTRIAL DE VALCORBA

BOPSO-142-12122012

Soria, 2 de noviembre de 2012.– La Jefa del Servicio Territorial (por Resolución de 27 de enero de 2004), Araceli Conde Lázaro. 2715